

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Seminario de Posgrado "*Análisis Político de Discurso: Reflexiones Teórico-Metodológicas*" y;

CONSIDERANDO:

que dicho seminario cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el seminario será dictado por el Dr. Daniel Saur, Dr. José Carbajal Romero y Dra. Dulce María Cabrera Hernández, quienes acreditan antecedentes suficientes para el dictado del seminario;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del seminario de posgrado "*Análisis Político de Discurso: Reflexiones Teórico-Metodológicas*", a dictarse los días 19, 20 y 21 de mayo de 2014, con una carga horaria de 20hs.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al Dr. Daniel Saur, Dr. José Carbajal Romero y Dra. Dulce María Cabrera Hernández como docentes dictantes del seminario mencionado en el artículo primero.

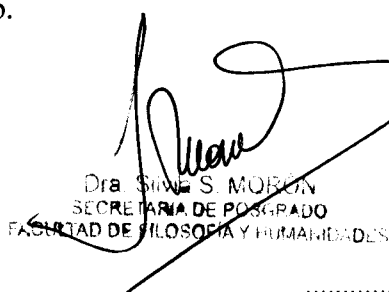
ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 12 MAY 2014

RESOLUCIÓN N°:

l.b.

531


Dra. Silvia S. Morón
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. Daniel Saur
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES